

Primeras promociones de pisos de alquiler para jóvenes

El Incasol ha solicitado las licencias de obras para edificar en las calles de Santa Anna y de la Alhambra

La Generalitat, a través del Institut Català del Sòl (Incasol), ha solicitado las licencias al Ayuntamiento para construir dos primeras promociones de pisos de alquiler para jóvenes

VIVIENDA

El Institut Català del Sòl ya ha presentado al Consistorio los proyectos para la construcción de las primeras viviendas de alquiler para jóvenes en las calles de Santa Anna, en el barrio del Centre, y de la Alhambra, en Santa Eulàlia. El tercer solar que el Ayuntamiento ha cedido para el mismo fin, en la calle de Vigo 3-5, todavía está en fase de elaboración del proyecto por parte de la Generalitat. En total, son 1.820 m² de terreno, donde se construirán 119 pisos destinados a régimen de alquiler para jóvenes.

En concreto, el proyecto de la calle de Santa Anna (esquina con la calle de Roselles) está en período de información por parte de los servicios técnicos de Urbanismo del Ayuntamiento. Se trata de un solar de 666,50 m² donde se prevé la construcción de 36 viviendas de entre 42 y 51 m² de superficie distribuidas en un edificio de bajos y 3 plantas que tendrá además 21 plazas de aparcamiento para automóviles y 15 para motos.

El proyecto de obras en el solar de 810 m² de la calle de la Alhambra ha sido presentado recientemente por el Incasol y prevé la construcción, en un edificio de bajos más 4 plantas, de 56 pisos de una superficie de entre 44 y 50 m², con 31 plazas de aparcamiento. Ambos proyectos están ahora a la espera de la licencia para que el Incasol empiece a construir.

El otro solar, de la calle de Vigo, 3-5, que el Ayuntamiento ha cedido al Incasol, está ubicado en una pastilla que albergaba parte de la antigua fábrica de Can Gomar. En la zona, de 344 m², está prevista la construcción de 27 viviendas en un edificio de 4 plantas más bajos.

Cinco años de alquiler

Según la Direcció General d'Habitatge de la Generalitat, los pisos se conceden en régimen de alquiler para jóvenes para un plazo de cinco años sin posibilidad de renovación, por lo que al término de este período deben abandonar la vivienda. Son los llamados pisos puente que facilitan a los jóvenes poder independizarse mientras so-



lucionan o consolidan su vida laboral. Los requisitos para acceder a estas viviendas de alquiler –por el momento, ya que podrían ser modificados– son: tener entre 18 y 35 años; ninguna vivienda de propiedad, y unos ingresos máximos por unidad familiar que se determinarán cuando los pisos estén finalizados y antes de recibir solicitudes.

Según lo establecido por la ley,

el Ayuntamiento ha cedido los terrenos al Institut Català del Sòl por un espacio de 90 años, tiempo mínimo durante el cual se ha de mantener el uso de los bienes para la finalidad con la que se ha concedido la cesión.

En el Pleno municipal de septiembre el Consistorio recalificó también como equipamientos residenciales para jóvenes otros 2.121 m²

de terrenos comprendidos entre la av. de Catalunya y las calles de Alegria y de Bòbiles. A éstos se sumará una quinta promoción de viviendas de alquiler, prevista inicialmente en la calle de Vigo, 10-14. Sin embargo, la ubicación definitiva sigue pendiente del acuerdo entre Ayuntamiento y la plataforma vecinal que reclama mantener la zona verde en la plaza de Lluís Companys. # M. SOLÉ

Vecinos, entidades, Ayuntamiento y partidos políticos continúan dialogando

El apunte

para buscar la mejor solución al conflicto abierto en relación al solar de la calle de Vigo, 10-14, que linda con la plaza de Lluís Companys. Por el momento y tras varias reuniones sin acuerdo sobre el emplazamiento definitivo de los pisos, se mantiene paralizada la cesión de los terrenos al Incasol, responsable de la construcción de las viviendas previstas.

Mientras tanto, CiU, que también está en la mesa de diálogo, realizó unilateralmente una recogida de firmas en contra de la ubicación de las viviendas en Lluís Companys, una acción que denunciaron por "oportunist" el resto de partes presentes en la negociación. Paralelamente, la Associació de Veïns del Centre ha presentado como alternativa que los pisos se construyan en el terreno junto al monumento a Companys, una propuesta que se está valorando.